Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA
DIRECCION GENERAL

RESOLUCION D.G.S. N° 60 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS *ESTILOS ARTE GRAFICA CON RUC 365817 -1 Y A MEGA SERVICE SRL CON RUC 80017477-1,* LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2.010 "IMPRESIONES Y PRODUCTOS VARIOS DE IMPRENTA" PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO –SENEPA.

Asunción, 09 de noviembre de 2010

Visto:

El llamado por la Unidad Operativa de Contratación N° 04, ***SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA*** *para la Contratación Directa N° 18/2010 "IMPRESIONES Y PRODUCTOS DE IMPRENTA VARIOS", y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, con sus modificaciones de la Ley 3.439/07.*

CONSIDERANDO:

La vigencia de la Resolución S.G. N° 954/09 de fecha 20 de noviembre de 2.009; la apertura de sobres se realiza el día 28 de octubre de 2010 y el Informe N° 21/2.010 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de noviembre de 2010, donde se examinó las ofertas presentadas y se recomienda a la Dirección General del SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA, adjudicar a las empresas ESTILOS ARTE GRAFICA y a MEGA SERVICE SRL, la Contratación Directa N° 18/2010 "IMPRESIONES Y PRODUCTOS DE IMPRENTA VARIOS" para el uso de la institución

POR TANTO *en uso de sus atribuciones*

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

RESUELVE

ART. 1° *Adjudicar a las empresas ESTILOS ARTE GRAFICA CON RUC 365817 -1 y a MEGA SERVICE SRL con RUC 80017477-1, la Contratación Directa N° 18/2010 "IMPRESIONES Y PRODUCTOS DE IMPRENTA VARIOS", para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo –SENEPA.*

ART. 2 *Autorizar a la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-SENEPA, el pago a las siguientes empresas*

- *ESTILOS ARTE GRAFICA con RUC 365817 -1, la suma de Gs.* **5.940.000(guaranies cinco millones novecientos cuarenta mil) IVA incluido**
- *MEGA SERVICE SRL, con RUC 80017477-1 la suma de Gs. 10.400.000(guaranies diez millones cuatrocientos mil) IVA incluido*
- *. El monto total de la Presente asciende a Gs.* ***16.340.000****(guaranies diez y seis millones trescientos cuarenta mil) IVA incluido.----------*

ART. 3° *Disponer que dicha erogación se impute en el rubro 330-FF-30, del Presupuesto General de Gastos del SENEPA, para el Ejercicio Fiscal 2.010.*

ART. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

DR. JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA
Director General